



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA

ACUERDO NUMERO 022 DE 1990

(24 JUN. 1990)



POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA A LA ALCALDESA MUNICIPAL
PARA CONSEGUIR UN EMPRESTITO, CON VARIAS DESTINACIONES

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA (ANT.)

en uso de sus atribuciones legales y con especialidad las que le confiere el De-
creto 1333 de 1986 y leyes concordantes,

ACUERDA:

Artículo 1º) Facultase a la Alcaldesa del Municipio para que con las entidades finan-
cierias, tales como el IDEA, EL BIC, METROFINANCIERA, etc. proceda a ha-
cer un empréstito hasta por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS
M.L (\$140.000.000.00) ó con varias entidades a la vez hasta llegar a la
suma anotada, los cuales serán distribuidos así:

Para pagar deuda a Metrofinanciera	\$ 35.000.000.00
Para compra de terreno para construir hospital	\$ 50.000.000.00
Para acueducto de la Vereda Maria Auxiliadora	\$ 36.000.000.00
Para obras varias en el Municipio	\$ 19.000.000.00
Total -----	\$140.000.000.00

Artículo 2º) La Alcaldesa queda facultada para pactar la amortización y plazo de la -
misma, los intereses de financiación y mora y el otorgamiento de las ga-
rantías en favor de las entidades prestamistas y demás condiciones para
el perfeccionamiento de la respectiva negociación.

Artículo 3º) Las facultades concedidas por medio del presente acuerdo podrá hacer uso
la Alcaldesa hasta el 31 de Diciembre del año en curso pudiendo hacer las
operaciones presupuestales que sean necesarias para su cumplimiento.

Artículo 4º) El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal por par-
te del ejecutivo.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo, Municipio de Sabaneta a los veinti -
un día del mes de Junio de mil novecientos noventa (21-VI-1990), en sesiones extraordi -
narias.

Juan Gonzalo Montoya Restrepo
JUAN GONZALO MONTOYA RESTREPO
Presidente



Elkin Fernando Muñoz Ramírez
ELKIN FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ
Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA Ant.

ACUERDO NUMERO 022 DE 1990

CERTIFICA:



CONCEJO MUNICIPAL SABANETA

Que el presente acuerdo sufrio tres (3) debates en dias distintos, siendo aprobado en cada uno de ellos.

ELKIN FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ
Secretario

27 ABR. 1990

ACUERDO:

22 JUN. 1990

Recibido hoy _____ de _____ de 19__ y
a despacho del señor Alcalde.



ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, de _____ de 19__

24 JUN. 1990

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

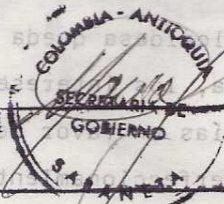
En doble ejemplar remítase a la Gobernación

el Departamento para su revisión.

El Alcalde,



El Secretario,



Artículo 3º) Las facultades concedidas por medio del presente acuerdo podrá hacer uso la Alcaldesa hasta el 31 de Diciembre del año en curso pudiendo hacer las operaciones presupuestales que sean necesarias para su cumplimiento.

Artículo 3º) El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal por par-

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, de _____ de 19__



Secretario

ELKIN FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ
Secretario

JUAN GONZALO MONTÓYA RESTREPO
Presidente